



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:000059/2020

VISTO: El Recibo N°17126 de Alun-Co S.R.L.(CUIT 30-71011149-5), y ;

CONSIDERANDO:


- Que a la empresa Alun-Co S.R.L, se le alquila mensualmente un dispenser de agua fría y caliente para uso del personal, del público y llevar a las diferentes actividades que realiza esta Defensoría
- Que el pago se realiza normalmente al momento de la entrega de la factura.
- Que por cambio en la forma de facturación y cobro de la empresa, se acumularon varias facturas por la adquisición de bidones de agua y el alquiler del dispenser frio calor
- Que se optó por hacer un pago parcial de la deuda en cuenta corriente.
- Que el pago corresponde a la cancelación de las facturas del recibo N°15263
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente.
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07.

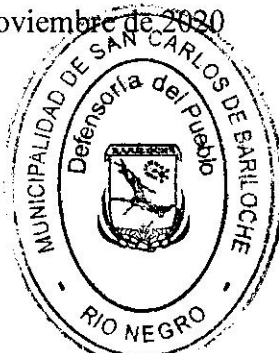
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de **Alun-Co S.R.L.(CUIT 30-71011149-5)** por \$ 5.580,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos Ochenta). en concepto de pago de las facturas:
B-0014-00036661 de fecha 06/07/2020 \$ 450,00 en concepto de Alquiler de máquina F/C.
B-0014-00036730 de fecha 04/08/2020 \$ 450,00 en concepto de Alquiler de máquina F/C.
B-0012-00084064 de fecha 05/08/2020 \$ 580,00 en concepto de 02 (Dos) bidones.
B-0012-00085026 de fecha 19/08/2020 \$ 580,00 en concepto de 02 (Dos) bidones.
B-0012-00086222 de fecha 01/09/2020 \$ 450,00 en concepto de Alquiler de máquina F/C.
B-0012-00087342 de fecha 14/09/2020 \$ 580,00 en concepto de 02 (Dos) bidones.
B-0012-00088097 de fecha 23/09/2020 \$ 290,00 en concepto de 01 (uno) bidon.
B-0014-00037026 de fecha 01/10/2020 \$ 500,00 en concepto de Alquiler de máquina F/C.
B-0012-00089401 de fecha 09/10/2020 \$ 1.020,00 en concepto de 03 (Tres) bidones.
B-0014-00037115 de fecha 03/11/2020 \$ 680,00 en concepto de 02 (Dos) bidones.
2. **IMPUTAR a las partidas:**
\$ 3.730,00 3.16.19.28.0036.153.2.2.04 Programa Admin- Consumos.
\$ 1.850,00 3.16.19.28.0036.153.2.3.05 Programa Admin-Servicios.
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra.Maria Sofia Maggi
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche; 05 de Noviembre de 2020


MARIA SOFIA MAGGI
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dra. BEATRIZ OÑATE
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche